

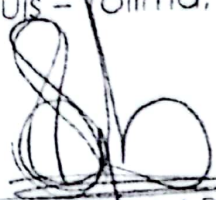
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN LUIS TOLIMA

CERTIFICA:

Que revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, adoptado por el Acuerdo 012 del 31 de diciembre de 2001, según el Anexo 18, los polígonos a continuación enumerados, ubicados en la vereda Payandé, jurisdicción del municipio de San Luis Tolima, de propiedad de CEMEX Colombia S.A. presentan la siguiente clasificación del suelo:

1. Predio La Esmeralda: SRpe (Suelo rural de producción económica), SRpr (Suelo rural de protección), SUpr: Suelo urbano de protección, SU (Suelo urbano).
2. Huella TM 745: SRpe (Suelo rural de producción económica) y SRpr (Suelo rural de protección).
3. Huella TM 6823: SRpe (Suelo rural de producción económica) y SRpr (Suelo rural de protección).
4. Área de explotación minera TM 4205: SRpe (Suelo rural de producción económica).

Dado en San Luis - Tolima, a los 20 días del mes de septiembre de 2021.



LUIS ANTONIO GUZMÁN ABAUNZA
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación y Desarrollo